



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



Iniciativa de Decreto para que esta Quincuagésima Novena Legislatura, apruebe que se inscriba con letras doradas en el muro de honor del salón de sesiones del palacio del Congreso del Estado, el nombre del **Profesor “Apolonio M. Avilés”**, como único benemérito de la educación del Estado de Coahuila de Zaragoza,

Planteada por el **Diputado Simón Hiram Vargas Hernández**, del Grupo Parlamentario “Apolonio M. Avilés, Benemérito de la Educación”, del Partido Nueva Alianza.

Primera Lectura: **14 de Mayo de 2013.**

Segunda Lectura: **21 de Mayo de 2013.**

Turnada a la **Comisión de Educación, Cultura y Actividades Cívicas**

Decreto No.

Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado:



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO SIMÓN HIRAM VARGAS HERNÁNDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO “APOLONIO M. AVILÉS, BENEMÉRITO DE LA EDUCACIÓN”, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARA QUE ESTA, QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA APRUEBE QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL NOMBRE DEL PROFESOR “APOLONIO M. AVILÉS”, COMO ÚNICO BENEMÉRITO DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

Honorable Pleno del Congreso del Estado

P R E S E N T E.-

Compañeras y Compañeros Diputados,

Nuestro Estado ha sido testigo de la formación de grandes mujeres y hombres quienes han alcanzado logros significativos en diversos campos, ya sean deportivos, políticos, culturales, sociales, económicos, entre otros. Sin duda, todos nosotros conocemos algunos de los nombres más importantes que han desfilado por nuestra región y a quienes condecoramos y homenajeamos por su esfuerzo y determinación.

Miremos ahora compañeras y compañeros al frente de la sala en la que nos encontramos y leamos algunos de los nombres que se exhiben en estas magnas



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



letras de oro. Todos ellos son personas ilustres y condecoradas por servir a nuestro Estado y a la ciudadanía y es por eso que han sido inmortalizados en este Recinto Legislativo.

Algunos de ellos incluso se han plasmado como los nombres de los grupos parlamentarios que se han postulado a través de la historia en este Honorable Pleno, pues su historia y logros nos inspiran a trabajar para bien de la ciudadanía, al igual que estos hombres y mujeres coahuilenses a quienes recordamos con respeto.

El día de hoy tengo el honor de hablar de un hombre al cual parece que hemos olvidado, un personaje que con un gran carácter y visión, logro grandes cambios en la educación en Coahuila. Hablo del Maestro Apolonio M. Avilés Muñoz, único Benemérito de la Educación en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Este personaje nació en la Villa de Abasolo, el 9 de Febrero de 1876, en donde curso su educación primaria, para después trasladarse a Saltillo para culminar sus estudios básicos. Fue alumno fundador de la Escuela Normal del Estado y se recibió en el 1896. Junto a varios compañeros, entre los que destacan los Profesores Rubén Moreira Cobos, Leopoldo Villarreal, Anastacio Gaona Durón y Gabriel Calzada; se trasladó a la Escuela Normal de Brigewater, Massachusetts en los Estados Unidos para perfeccionar sus estudios y regresó a Saltillo en 1898.

De regreso en el Estado se desempeñó como catedrático en la Escuela Normal, Inspector de las escuelas oficiales de Saltillo; Director de la Escuela Normal en



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



1918 y en 1929 fue Director General de Educación y a la vez de la Escuela Normal hasta 1922. Asimismo fundó el Colegio Justo Sierra, el cual dirigió hasta su muerte en 1930.

Recibió varias condecoraciones a su labor magisterial, como lo son: Medallas de Oro del Gobierno del Estado, de los Maestros Coahuilenses y de la Colonia Española. Como homenaje póstumo el Gobierno de la República, le otorgó la medalla Ignacio M. Altamirano, la cual se le otorga a los docentes con más de 50 años de servicio.

Durante la administración del gobernador Nazario S. Ortiz Garza, se le declaró Benemérito de la Educación del Estado de Coahuila y es hasta hoy el único que ha recibido tan aclamada distinción.

Es por estas aptitudes y reconocimientos que el día de hoy propongo ante este Honorable Pleno que se considere al Profesor Apolonio M. Avilés Muñoz como personaje digno para que su nombre sea inmortalizado en la Salón de Sesiones de este H. Congreso del Estado de Coahuila.

Pues el recordar a un hombre como él, que con su esfuerzo finco las bases educativas de un sinnúmero coahuilenses y les otorgo el preciado derecho a la educación, así como formar docentes de calidad para futuras generaciones, lo convierte en un personaje predilecto para ser condecorado e inmortalizado en este Recinto Legislativo.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Compañeras y Compañeros Diputados, el reconocer a nuestros personajes ilustres y enseñar su historia y obra, nos inspira a nosotros y a nuestros ciudadanos a organizar esfuerzos en beneficio de las y los coahuilenses, volviéndonos individuos con visión a futuro y planes para un mejor desarrollo, no solo educativo como este ilustre profesor, sino en cualquier ámbito existente.

Por lo que con fundamento con los Artículos 59 Fracción I; y 60 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 144, 158 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso, comparezco con la finalidad de proponer el siguiente proyecto de Decreto.

Artículo 1º.- El Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza aprueba que se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso el nombre del Profesor “APOLONIO M. AVILÉS”, como único Benemérito de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en reconocimiento a su labor trascendental en materia educativa, y formativa dentro de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila para el desarrollo integral del Estado.

Artículo 2º.- La develación del nombre del Profesor “APOLONIO M. AVILÉS”, como único Benemérito de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza la Benemérita y Centenaria Institución Educativa, se realizará en una Sesión Solemne del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza a la que se convocará a los Diputados integrantes de la Legislatura y se invitará a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a las autoridades educativas, a la comunidad normalista y a las organizaciones de la sociedad civil.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA, A 14 DE MAYO DE 2013

ATENTAMENTE

Diputado Simón Hiram Vargas Hernández
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA
"APOLONIO M. AVILÉS, BENEMÉRITO DE LA EDUCACIÓN"